



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0062881/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo P. BLANCO, por la cual solicita autorización para dictar el **Curso de Formación Práctica Ciclo 2017**, durante el primer cuatrimestre (de abril a junio inclusive); con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas; en las instalaciones del Campo Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación, a dictar el **Curso de Formación Práctica Ciclo 2017**, durante el primer cuatrimestre (de abril a junio inclusive); con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas; en las instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad; destinado a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa, a partir del segundo año y que estén en condiciones de cursar el espacio curricular "Prácticas Pre-profesionales I" o que ya la hayan cursado. El citado Curso se dictará en el marco de las Prácticas a Campo coordinadas por la S.A.E., a los efectos de acreditarles a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que lo aprueben, el espacio curricular "Prácticas Profesionales Optativas" del Plan de Estudios 2004.

Coordinador:

Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo P. BLANCO, Leg. N° 25.169, Prof. Adjunto (D.E.).

Docentes participantes:

Ing. Agr. Carlos O. VACCHINA, Leg. N° 29.029, Prof. Asistente (D.E.)

Ing. Agr. Jorge S. LUJAN AVALOS, Leg. N° 29.541, Prof. Asistente (D.E.)

Ing. Agr. Carlos M. KUBACH, Leg. N° 50.861, Prof. Ayudante A (D.S.E.)

Ing. Agr. Sergio A. ZGRABLICH, Leg. N° 80.874, Prof. Asistente (D.E.)

Ing. Agr. Jorge L. CORBELLINI, Leg. N° 29.022, Prof. Ayudante A (D.S.E.)

Ing. Agr. Jorge E. FONSECA ALBARENQUE, Leg. N° 22.652, Prof. Ayudante A (D.S.E.)

Ing. Agr. Guillermo JEWSBURY, Leg. N° 31.917, Prof. Asistente (D.S.E.)

Ing. Agr. Eduardo D. LAURELLA, Leg. N° 48.866, Prof. Ayudante A (D.E.)

Disertante invitado: Ing. Agr. Fernando I. GARCIA, Asesor del Grupo CREA.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 091

E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

